DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS232532

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección: Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3
Ciudad: CALI
Departamento: Valle del Cauca
Teléfono: +57 (602) 620 00 00
Correo: Facturacion.sedec@valledelcauca.gov.co
Tipo de Contribuyente: Persona Juridica
Tipo de responsabilidad: O-13;O-48

Fecha de Generación: 14/08/2024 00:00:00
Fecha de Pago : 2024-08-12
Medio de Pago : Transferencia Débito Interbancario
Tipo de Negociación Contado

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social : JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA
NIT / Número de Documento 11140630377
Tipo de Contribuyente Persona Natural
Tipo de Responsabilidad O-99
Correo juanse712@hotmail.com
Dirección: CALLE 5 5 18
Ciudad: CALI
Departamento Valle del Cauca
Teléfono

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.310-17.13-6298-202 CONTRATO DEL 20 MAYO 2024 . O	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600066657,, Nro planilla:1064996148-8810325501,CUOTA 4

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:0fdf47a61f99b3bfd892f650f4c2c3cea2eb3aff683da8cb198ebe8d64fa96b70bbb81186f1bb13312752543ae801841

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764065687971 del 2/16/2024,Desde el No. DS23-1746 hasta el No.DS23-10000 Vigencia: Desde 2/16/2024 hasta 8/16/2025

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 4

NOMBRE:	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA
CEDULA:	1114063037
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
No. DE CONTRATO:	1.310-17.13-6298-2024 del 20 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$30.000.000 (TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE)
DURACIÓN DEL CONTRATO:	Del 20 de mayo de 2024 a 31 de Diciembre de 2024
PERIODO DEL INFORME:	AGOSTO de 2024, CUOTA 4
FECHA PRESENTACIÓN:	12 de agosto de 2024

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo, y se incluyen las actividades pendientes que no se incluyeron en el informe anterior:

Actividades Realizadas:
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Brindar asistencia a las Pymes que permita fortalecer sus competencias empresariales en alianza con entidades que promuevan la internacionalización.

- ✓ Asistí a la reunión que se tuvo con el señor Iván Mosquera, Ceo de la empresa Asymmetric Frequency, la cual procesa aceites naturales, en este espacio conocimos el catalogo de productos y escuchamos las necesidades y proyecciones que tienen, el señor ivan describe que el desarrollo de cada producto es el resultado de un proceso cuidadoso y respetuoso. Desde el cultivo hasta la extracción, trabajando con métodos naturales para asegurar que cada gota de aceite esencial retenga la pureza y las propiedades sanadoras de las plantas de las que proviene. Nuestro compromiso es con la calidad, la autenticidad y la sostenibilidad, asegurando que cada producto no solo beneficie a quienes lo usan, sino que también contribuya al bienestar de nuestras comunidades y al equilibrio del ecosistema. De igual manera por parte de la subsecretaria de internacionalización se le socializaron las diferentes iniciativas que tenemos con los aliados estratégicos y los proyectos que se están adelantando desde la secretaria de desarrollo económico para fortalecer las competencias empresariales y exportadoras de las MiPymes vallecaucanas para el ingreso a nuevos mercados.

2. Apoyar el desarrollo de reuniones y capacitaciones con aliados estratégicos para fortalecer la internacionalización de las pymes del Valle del Cauca

- ✓ Asistí a la reunión virtual programada desde la subsecretaria de internacionalizacion con las camaras de comercio del Departamento y las entidades Acopi y Analdex para revisar detalles de la propuesta y modificar algunos puntos para lograr que de manera articulada se logren

fortalecer las capacidades exportadoras de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y el ingreso a nuevos mercados.

3. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia.

- ✓ Elaboré el informe ejecutivo de la firma del Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Desarrollo Económico y el programa PUM de los Países Bajos, un acontecimiento de gran relevancia para el departamento. Este acuerdo estratégico, formalizado por el Cónsul Honorario Gerrit Van de Leur y el Secretario de Desarrollo Económico Dr. Óscar Vivas, marca el inicio de una colaboración que permitirá a nuestras Mipymes acceder a asistencia técnica especializada y gratuita en más de 30 sectores.A través de la consultoría especializada, nuestras empresas fortalecerán sus capacidades y competitividad, posicionándose de manera más sólida en el mercado global.

4. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

- ✓ Elabore del informe Evaplan del mes de Julio, documento requerido por la subdireccion tecnica, área de planeación, en el cual debe presentarse cada mes los avances y logros que la subsecretaria de internacionalización en cabeza de la Dra. Karina Mina – Subsecretaria de Internacionalización.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- ✓ Apoye la logística para la firma del Memorando de Entendimiento del programa PUM, un acuerdo estratégico entre nuestro departamento y los Países Bajos. Este hito, formalizado por el Cónsul Honorario Gerrit Van de Leur y el Secretario de Desarrollo Económico Dr. Óscar Vivas, abre las puertas a un programa de asistencia técnica gratuita y especializada para nuestras Mipymes. A través de consultoría en más de 30 sectores, esta alianza no solo fomenta el crecimiento económico y la generación de empleo, sino que también contribuye al desarrollo sostenible del departamento, alineado con el ODS 8. Es una oportunidad única para que nuestras empresas adquieran conocimientos y herramientas que les permitan mejorar su competitividad en el mercado global.

- ✓ Asistí al conversatorio organizado por la Federación Nacional de Departamentos y ProColombia llamado Estrategia de atracción de inversiones para el desarrollo sostenible en Colombia y sus territorios. Esta actividad tiene como objetivo principal establecer una hoja de ruta clara para la implementación efectiva de la Estrategia de Atracción de Inversiones para el Desarrollo Sostenible en Colombia y sus Territorios. Se espera que, a través del trabajo conjunto de todos los actores involucrados, se pueda lograr un impacto positivo en el desarrollo económico y social del país, promoviendo inversiones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

- ✓ Participe en la reunión de articulación programada desde la Subsecretaría de Internacionalización, con el objetivo de facilitar un espacio de diálogo entre la Oficina de Cooperación de Buga y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC). Esta reunión busca aclarar dudas sobre los procesos de postulación a convocatorias internacionales y socializar las iniciativas de cooperación que se están impulsando desde el municipio de Buga, con el fin de mejorar las debilidades que al momento se presentan y de esta manera lograr aplicar de manera efectiva a la oferta de cooperación internacional y fortalecer los vínculos con las entidades cooperantes.

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 4

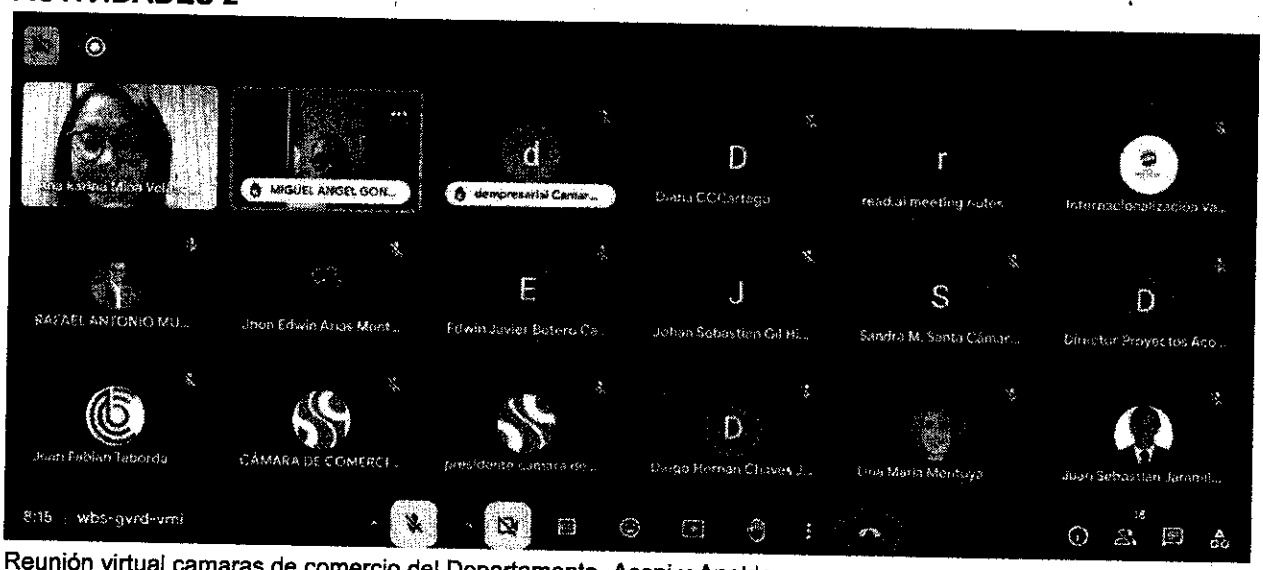
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

DE LA ACTIVIDAD 1



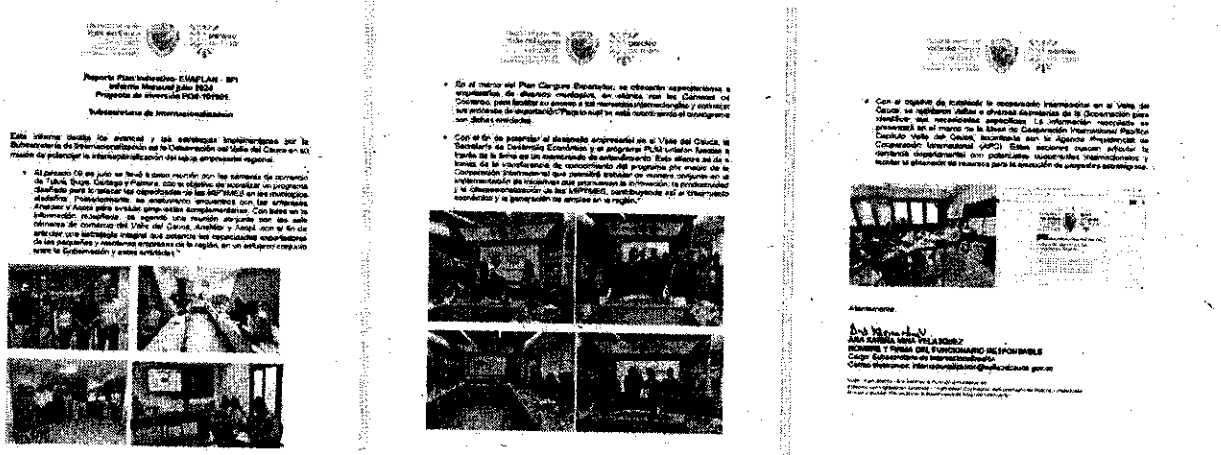
Reunión Iván Mosquera, Ceo de la empresa Asymmetric Frequency.

ACTIVIDADES 2



Reunión virtual camaras de comercio del Departamento, Acopi y Analdex.

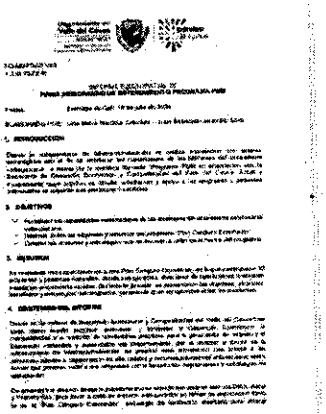
ACTIVIDADES 3

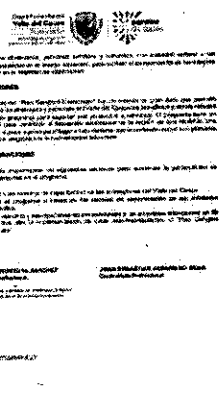


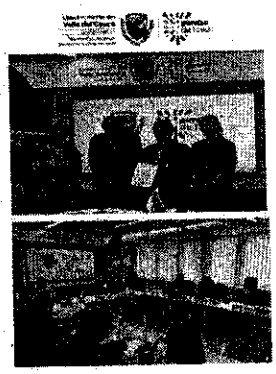
Evaplan mes de julio

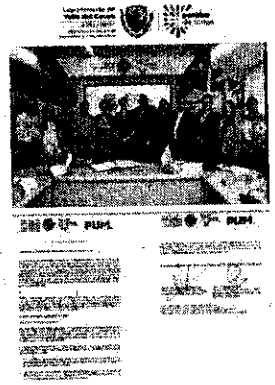
INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 4

ACTIVIDADES 4

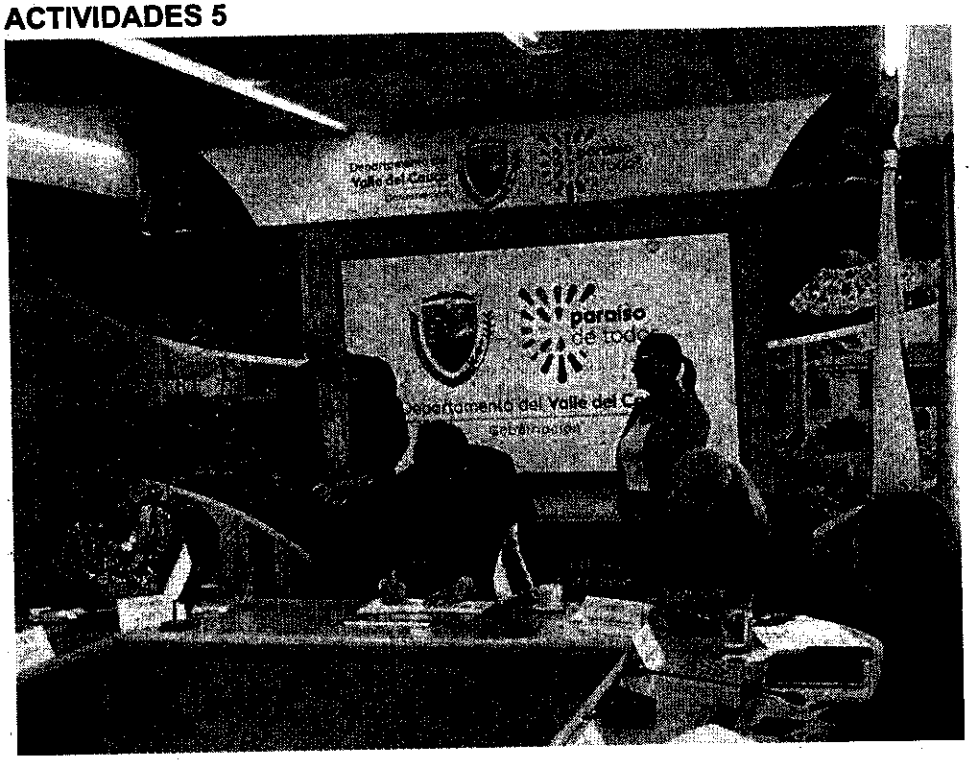


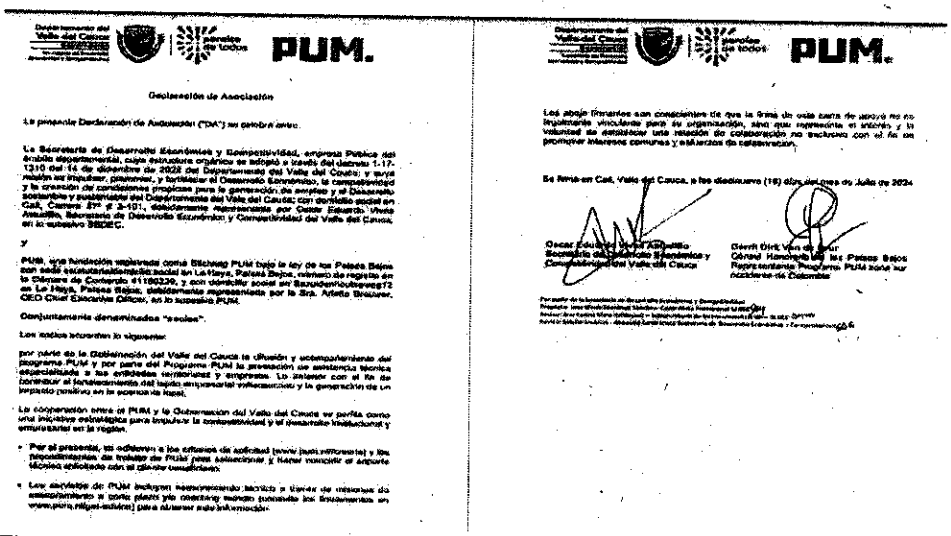






ACTIVIDADES 5





PUM.

Declaración de Asociación

La presente Declaración de Asociación ("DA") se celebra entre:

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, entidad Pública del orden departamental, cuya estructura orgánica se adoptó a través del decreto 1.17.1210 del 14 de diciembre de 2022 del Departamento del Valle del Cauca, y cuya misión es impulsar, planificar, y fortalecer el Desarrollo Económico, la competitividad y la creación de condiciones propicias para la generación de empleo y el Desarrollo sostenible y sustentable del Departamento del Valle del Cauca; con domicilio postal en Cali, Carrera 8ª # 2-101, debidamente representada por Oscar Eduardo Vivas Arboleda, Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca, en lo subsiguiente SEDEC.

y

PUM, una fundación sin ánimo de lucro constituida bajo la ley de los Países Bajos con sede estatutaria/domicilio social en La Haya, Países Bajos, número de registro en la Cámara de Comercio 41160230, y con domicilio social en Bezuidenhoutseweg 12 en La Haya, Países Bajos, debidamente representada por la Sra. Arleta Brouwer, CEO Chief Executive Officer, en lo sucesivo PUM.

Conjuntamente denominadas "Partes".

Las Partes acuerdan lo siguiente:

por parte de la Gobernación del Valle del Cauca la difusión y acompañamiento del programa PUM y por parte del Programa PUM la provisión de asistencia técnica especializada a las entidades territoriales y empresas. Lo anterior con el fin de contribuir al fortalecimiento del tejido empresarial vallecaucano y la generación de un impacto positivo en la economía local.

La cooperación entre el PUM y la Gobernación del Valle del Cauca se perfila como una iniciativa estratégica para impulsar la competitividad y el desarrollo institucional y empresarial en la región.

- Por el presente, se adhieren a los criterios de admitad (www.pum.nl/criteria) y los compromisos de trabajo de PUM para seleccionar y hacer inscribir el soporte técnico solicitado con el sector beneficiario.
- Los servicios de PUM incluyen asesoramiento técnico a través de misiones de asesoramiento a corto plazo y/o directory manejo (consulte los instrumentos en www.pum.nl/get-advice) para obtener más información.

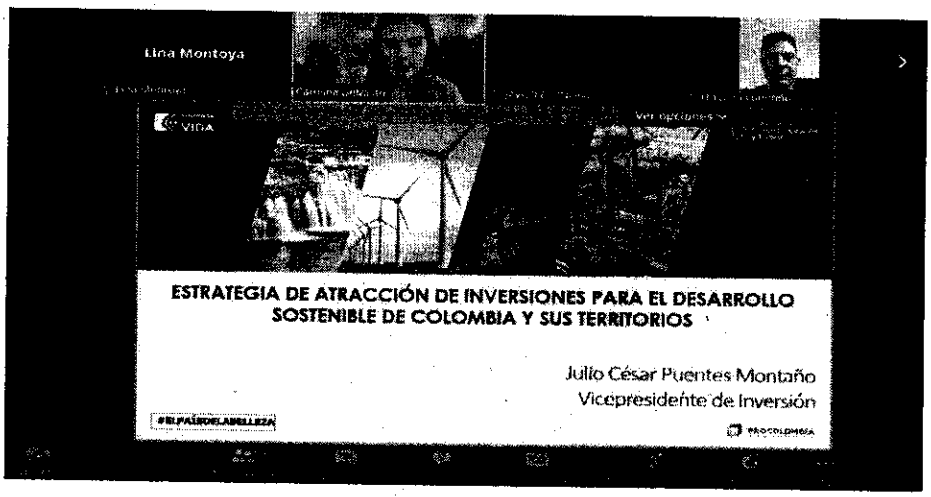
Los abajo firmantes son conscientes de que la firma de este acuerdo no es jurídicamente vinculante para su organización, sino que representa el interés y la voluntad de establecer una relación de colaboración no exclusiva con el fin de promover intereses comunes y esfuerzos de colaboración.

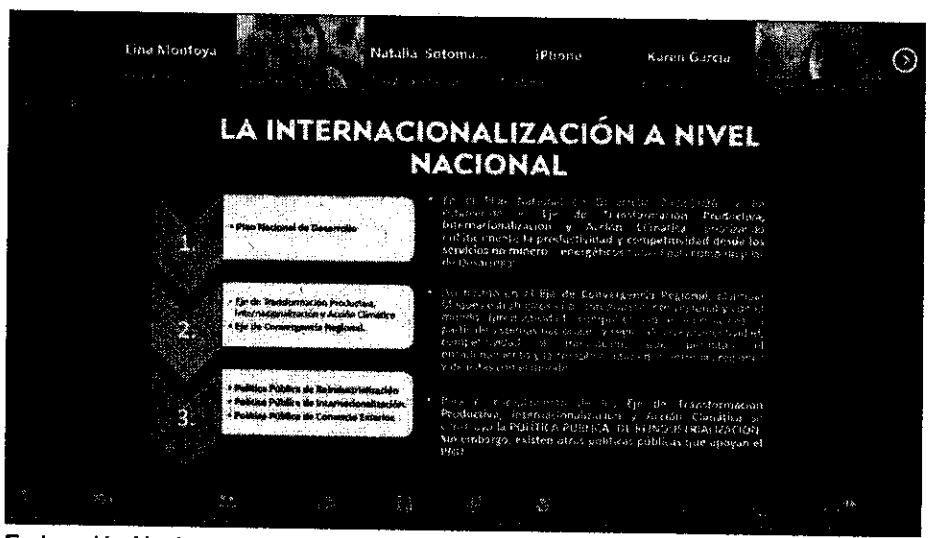
En firma en Cali, Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de Julio de 2024

Oscar Eduardo Vivas Arboleda
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del Valle del Cauca

David Dirk Van de Sant
Gérard Hanekamp MSc
Representante Programa PUM para los Países Bajos
Representante de Colombia

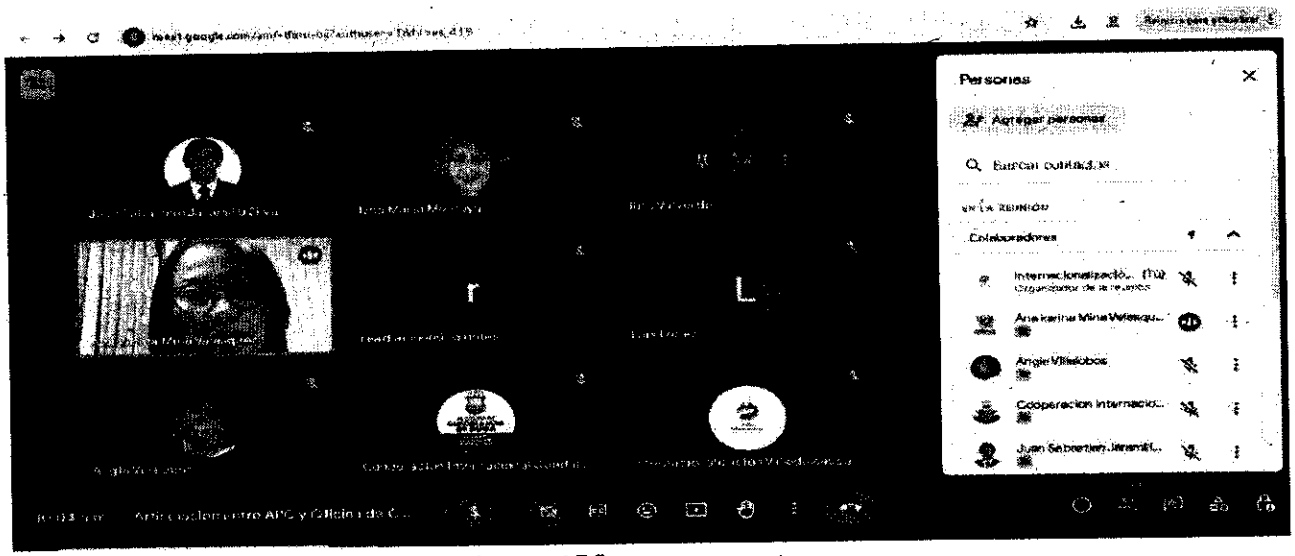
Firma memorando de entendimiento programa PUM





Federación Nacional de Departamentos y ProColombia, llamado Estrategia de atracción de inversiones para el desarrollo sostenible en Colombia y sus territorios

INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 4



Reunión articulación oficina cooperación de Buga – APC.

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento soporte de pago del Sistema de Seguridad Social en Salud, pensión y ARL con lo cual acredito que me encuentro al día. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA
C.C.1114063037
Teléfono: 3218061522
Correo:Juan.internacionalizacion@gmail.com

ANA KARINA MINA VELASQUEZ
Vo. Bo. Subsecretaria de Internacionalización - Supervisor

Fecha:	**12**	de	**agosto**	de	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – **Prestación de servicios**		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-6298-2024	de	20 de mayo de 2024	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005430 ITEM 7 Del 18/04/2024 y RPC No. 5600066657 Del 20/05/2024 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-123401-2320202008-3830102010010000-PI38-101901/1/2/01/20 • **Fondo:** 123401 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI38-101901-FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** LET3: POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD. • **Línea De Acción:** 301. VALLE DEL CAUCA: CIUDADES PRODUCTIVAS MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL • **Meta(S) De Producto:** MP301020100101. Operar 9 centros de emprendimiento e innovación Valle INN, para la reactivación económica durante el cuatrienio. • **Bpin Del Proyecto:** 2021003760225

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR30102001. Atender a 40.000 unidades económicas en un entorno de recuperación durante el período de gobierno. • **Objetivo General:** Estimular la diversificación productiva y el desarrollo económico en los polos de desarrollo impulsando sus vocaciones productivas, aprovechando su localización estratégica para la instalación de empresas altamente innovadoras, tradicionales, el mejoramiento y consolidación de áreas industriales existentes para la configuración de clústeres productivos en sistemas de proximidad. • **Objetivos específicos:** Desarrollar acciones para la internacionalización de las Pymes del Valle del Cauca. • **Programa:** 30102. ASOCIATIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL • **Sub-Programa:** 3010201. FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL GESTIÓN. • **Elemento PEP:** PI38-101901/1/2/01/20 • **Área Funcional:** 3830102010010000 • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MERCADEO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO POR MEDIO DEL PROGRAMA VALLE INN Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS INTERACTIVOS EN EL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	**ANA KARINA MINA VELASQUEZ** **C.C. 29674435**
Contratista	**JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA** **C.C. 1114063037** Teléfono. 3218061522

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO de 2024, CUOTA 4,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante AGOSTO de 2024, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Brindar asistencia a las Pymes que permita fortalecer sus competencias empresariales en alianza con entidades que promuevan la internacionalización. 2. Apoyar el desarrollo de reuniones y capacitaciones con aliados estratégicos para fortalecer la internacionalización de las pymes del Valle del Cauca. 3. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG. 4. Realizar actas e informes según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia. 5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **AGOSTO de 2024**.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	50,0%
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-6298-2024 del 20 de mayo de 2024, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 4 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Brindar asistencia a las Pymes que permita fortalecer sus competencias empresariales en alianza con entidades que promuevan la internacionalización.

- ✓ El contratista asistio a la reunión que se tuvo con el señor Iván Mosquera, Ceo de la empresa Asymmetric Frequency, la cual procesa aceites naturales, en este espacio conocimos el catalogo de productos y escuchamos las necesidades y proyecciones que tienen, el señor ivan describe que el desarrollo de cada producto es el resultado de un proceso cuidadoso y respetuoso. Desde el cultivo hasta la extracción, trabajando con métodos naturales para asegurar que cada gota de aceite esencial retenga la pureza y las propiedades sanadoras de las plantas de las que proviene. Nuestro compromiso es con la calidad, la autenticidad y la sostenibilidad, asegurando que cada producto no solo beneficie a quienes lo usan, sino que también contribuya al bienestar de nuestras comunidades y al equilibrio del ecosistema. De igual manera por parte de la subsecretaria de internacionalización se le socializaron las diferentes iniciativas que tenemos con los aliados estratégicos y los proyectos que se están adelantando desde la secretaria de desarrollo económico para fortalecer las competencias empresariales y exportadoras de las MiPymes vallecaucanas para el ingreso a nuevos mercados.

2. Apoyar el desarrollo de reuniones y capacitaciones con aliados estratégicos para fortalecer la internacionalización de las pymes del Valle del Cauca

- ✓ El contratista asistio a la reunión virtual programada desde la subsecretaria de internacionalizacion con las camaras de comercio del Departamento y las entidades Acopi y Analdex para revisar detalles de la propuesta y modificar algunos puntos para lograr que de manera articulada se logren fortalecer las capacidades exportadoras de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), y el ingreso a nuevos mercados.

3. Realizar informes de gestión según delegación del supervisor del contrato o jefe inmediato y realizar su cargue en el repositorio de la dependencia.

- ✓ El contratista elaboro el informe ejecutivo de la firma del Memorando de Entendimiento entre la Secretaría de Desarrollo Económico y el programa PUM de los Países Bajos, un acontecimiento de gran relevancia para el departamento. Este acuerdo estratégico, formalizado por el Cónsul Honorario Gerrit Van de Leur y el Secretario de Desarrollo Económico Dr. Óscar Vivas, marca el inicio de una colaboración que permitirá a nuestras Mipymes acceder a asistencia técnica especializada y gratuita en más de 30 sectores.A través de la consultoría especializada, nuestras

empresas fortalecerán sus capacidades y competitividad, posicionándose de manera más sólida en el mercado global.

4. Participar y apoyar las actividades que realice la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

- ✓ El contratista elaboro del informe Evaplan del mes de Julio, documento requerido por la subdireccion tecnica, área de planeación, en el cual debe presentarse cada mes los avances y logros que la subsecretaria de internacionalización en cabeza de la Dra. Karina Mina – Subsecretaria de Internacionalización.

5. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

- ✓ El contratista apoyo la logística para la firma del Memorando de Entendimiento del programa PUM, un acuerdo estratégico entre nuestro departamento y los Países Bajos. Este hito, formalizado por el Cónsul Honorario Gerrit Van de Leur y el Secretario de Desarrollo Económico Dr. Óscar Vivas, abre las puertas a un programa de asistencia técnica gratuita y especializada para nuestras Mipymes. A través de consultoría en más de 30 sectores, esta alianza no solo fomenta el crecimiento económico y la generación de empleo, sino que también contribuye al desarrollo sostenible del departamento, alineado con el ODS 8. Es una oportunidad única para que nuestras empresas adquieran conocimientos y herramientas que les permitan mejorar su competitividad en el mercado global.

- ✓ El contratista asistio al conversatorio organizado por la Federación Nacional de Departamentos y ProColombia llamado Estrategia de atracción de inversiones para el desarrollo sostenible en Colombia y sus territorios. Esta actividad tiene como objetivo principal establecer una hoja de ruta clara para la implementación efectiva de la Estrategia de Atracción de Inversiones para el Desarrollo Sostenible en Colombia y sus Territorios. Se espera que, a través del trabajo conjunto de todos los actores involucrados, se pueda lograr un impacto positivo en el desarrollo económico y social del país, promoviendo inversiones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

- ✓ El contratista participo en la reunión de articulación programada desde la Subsecretaría de Internacionalización, con el objetivo de facilitar un espacio de diálogo entre la Oficina de Cooperación de Buga y la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC). Esta reunión busca aclarar dudas sobre los procesos de postulación a convocatorias internacionales y socializar las iniciativas de cooperación que se están impulsando desde el municipio de Buga, con el fin de mejorar las debilidades que al momento se presentan y de esta manera lograr aplicar de manera efectiva a la oferta de cooperación internacional y fortalecer los vínculos con las entidades cooperantes.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se **PLANILLA DE PAGO Nro. 1064996148 y SOPORTE DE PAGO PIN/CUS/REFERENCIA Nro. 8810325501. con periodo de cotización del mes de JULIO de 2024**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$30.000.000	CUOTA 1	Junio/2024	2.000.000	Cancelada
Valor Adiciones	$	CUOTA 2	Junio/2024	4.000.000	Cancelada
Reajustes	$	CUOTA 3	Julio/2024	4.000.000	Cancelada
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$30.000.000				
Valor pagado	$10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000				
Valor total ejecutado	$14.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$16.000.000				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe	12	de	Septiembre	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

12	días del mes de	**agosto**	de	**2024**

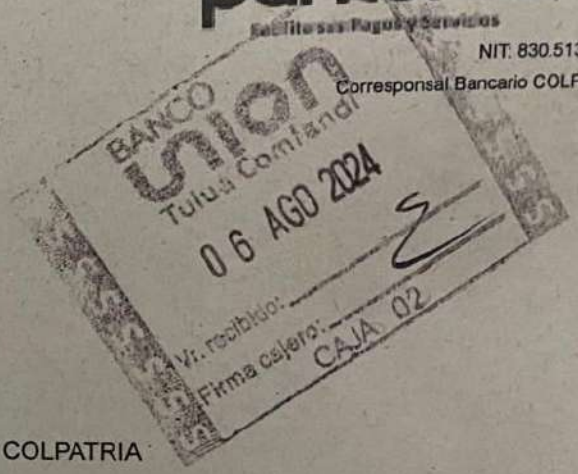
ANA KARINA MINA VELASQUEZ
Subsecretaria de Internacionalización
C.C.29674435

BANCO
UNION

BANCO UNIÓN S.A.

NIT 860.006.797-9

puntored
Satélites sas Pagos y Servicios
NIT. 830.513.
Corresponsal Bancario COLPA



Fecha	:	06/08/2024
Hora	:	15:58:49
Asesor	:	ETASCON
Agencia	:	369-TULUA COMFANDI CENTRO
Ciudad	:	76834-Tuluá-Valle del Cauca
Medio de pago	:	Efectivo
Valor	:	464,400
Convenio	:	PILA PLANILLA ASISTIDA SIMPLE / COLPATRIA
Numero de Pin	:	8810325501
Número de Autorización:	:	966162029
IP	:	173.15.93.2
Cobro de la Transacción	:	0.00

BANCO UNIÓN S.A. Actúa como mero mandatario en el recaudo de dinero para consignación en cuenta. Favor verificar que la naturaleza, titularidad y montos de la transacción coincidan con lo que usted a solicitado. Recuerde que en BANCO UNIÓN S.A. designamos como defensor del cliente principal al Dra. Patricia Amelia Rojas Amézquita para atender las sugerencias o reclamos de nuestros usuarios. Para comunicarse tenga en cuenta esta información: Dirección Calle 64 No 3B-90 Of. 202 de Bogotá, email: defensoria@sernarojasasociados.com, Teléfono: (601) 4898285, Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 5:30 pm jornada continua. Recuerde que usted puede presentar inquietudes, quejas o reclamos a través de nuestra línea de atención al cliente: 01 8000 111 999.

POR FAVOR VERIFIQUE LA INFORMACIÓN DEL TIMBRE

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-08-08, 01:00:14 P. M. Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1064996148

Periodo Cotización: julio de 2024 Periodo Servicio: julio de 2024 Referencia pago 8810325501

PAGADA 06/08/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA		
Documento	CC1114063037	Dirección	CALLE 5 # 5 18
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3218061522
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	TULUA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte Sena | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1114063037 | JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA | 59 | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $1.600.000 | $256.000 | (EPS018) S.O.S EPS | $1.600.000 | $200.000 | 0.522 | $1.600.000 | $8.400 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $0 | $464.400 |

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades,licencias,saldos a Favor)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$1.600.000	$1.600.000	$1.600.000	$0	$256.000	$200.000	$8.400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$464.400	$0	$464.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.